

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 11 de diciembre de 2006.—El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOE de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

Nº ENVÍO: 17Q/06

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000165806	300,52	Alonso Téllez	José Antonio	16600520V	Calahorra	08/11/2006
390000164206	480,81	Arroyo San Miguel	José Luis	72060398H	Santander	08/11/2006
390000166006	1081,82	Espejo Ruiz	Oscar	71341353Z	Miranda de Ebro	08/11/2006
390000115806	300,52	Foubelo Iglesias	Gabriel Antonio	72060756P	Santander	09/11/2006
390000159906	300,52	Palacio Gutiérrez	José Antonio	72066118B	Santiago de Cudeyo	08/11/2006
390000179506	300,52	Pechero García	Santiago	13943150K	Suances	13/11/2006
390000179206	480,81	Perales Herrerías	Jesús	72093289L	Castro Urdiales	13/11/2006

06/16736

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 11 de diciembre de 2006.—El delegado del Gobierno, PD el secretario general en funciones (BOE de 19 de diciembre de 2003), José Miguel Tolosa Polo.

Nº ENVÍO: 11E/06

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA	NÚMERO
390000151806	300,52	González Jerez	Saúl	72143913C	San Felices de Buelna		03/11/2006
390000151506	300,52	Liaño De la Hoz	Francisco	20198825H	Santander		10/11/2006
390000110006	300,52	López Hernando	Luis	72020289K	Castro Urdiales		27/09/2006

06/16737

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria a las personas o entidades denunciadas que se relacionan a continuación ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las

pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 11 de diciembre de 2006.—El delegado del Gobierno, PD el secretario general en funciones (BOE de 19 de diciembre de 2003), José Miguel Tolosa Polo.

Nº ENVÍO: 11E/06

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000209906	300,52	Agüero Ramos	José Luis	72034784A	Santander	15/11/2006
390000218106	300,52	Díaz Barquín	María del Rosario	13685917C	Santander	21/11/2006
390000217106	480,81	Fernández González	José Ramón	43376777L	Puerto de la Cruz	21/11/2006
390000196306	300,52	García Bringas	José Manuel	72254074B	Balmaseda	07/11/2006
390000213806	300,52	García García	Iván	72144753D	Polanco	17/11/2006
390000206006	480,81	García Gutiérrez	David	72134195P	Torrelavega	14/11/2006
390000196106	480,81	González Matilla	Asier	45816354D	Santurce	07/11/2006
390000213306	300,52	González Ruiz	María Isabel	13982832M	Los Corrales de Buelna	17/11/2006
390000205406	300,52	Jiménez Gutiérrez	Fernando	72075448A	Santander	10/11/2006
390000213006	300,52	Leal Hinojar	Oscar	14609177Z	Erandio	17/11/2006
390000214206	480,81	Martínez Antolín	Pedro	13931289M	Torrelavega	17/11/2006
390000197406	300,52	Martínez Garrastacho	Julio	13305583Z	Miranda de Ebro	08/11/2006
390000205306	480,81	Maza Rodríguez	Rafael	72058016M	Santander	10/11/2006
390000217606	480,81	Nieto Rodríguez	Enrique	72058533Q	Cabezón de la Sal	21/11/2006
390000206706	300,52	Noceda Cifuentes	Damián	13937675C	Comillas	14/11/2006
390000217306	300,52	Pérez Toraño	José Luis	72129351V	Torrelavega	21/11/2006
390000217806	300,52	Rivero Sampedro	Roberto	72059263X	Santander	21/11/2006
390000209606	300,52	San José Amor	David	78932636V	Bilbao	15/11/2006
390000209506	480,81	Schröder	Marcelo	X5712499N	Madrid	15/11/2006
390000198806	300,52	Sultán Salazar	Arón	X7846291W	Santander	08/11/2006
390000213906	480,81	Terán Carvalho	Nilton	72149793B	Barreda	17/11/2006
390000209206	480,81	Toca Zamorano	Rubén	72064232B	Santander	15/11/2006
390000208506	300,52	Zubiri Igorretxategui	Iñaki	78918006S	Bilbao	15/11/2006

06/16739

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 11 de diciembre de 2006.—El delegado del Gobierno, PD el secretario general en funciones (BOE de 19 de diciembre de 2003), José Miguel Tolosa Polo.

Nº ENVÍO: 11E/06

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	RETIRADA ARMA	F. INICIACIÓN
390000207106	300,52	Abarituroz Redondo	Jesús Mª	72056933	Santander		14/11/2006
390000201206	390,66	Alonso López	José L.	72076590H	Santander	A	13/11/2006
390000212806	300,52	Alonso Moreno	Jesús	12340330W	Medina del Campo		20/11/2006
390000200606	300,52	Alvarez Gómez	Miguel A.	20189793W	Santander		13/11/2006
390000212906	300,52	Aviles González	Marcos	12335945X	Valladolid		20/11/2006
390000212406	300,52	García Rocha	José A.	72071202N	Los Corrales de Buelna		20/11/2006
390000201806	330,56	González Higuera	Joaquín	72039498W	Santander	A	13/11/2006
390000200806	360,61	Jimenez Motos	Aarón	72065299C	Santander	A	13/11/2006
390000212106	330,56	Labredo García	José Mª	72392377S	Castro Urdiales	A	20/11/2006
390000211906	300,52	Leira Antuña	José A.	72076198V	Santander		20/11/2006
390000201906	300,52	Lobato Salinas	Pablo	13795163Q	Santander		13/11/2006
390000207506	300,52	López Liaño	Francisco J.	20207959K	Laredo		14/11/2006
390000212606	330,56	Lubian Ferreira	Francisco J.	53115341S	Pasaia	A	20/11/2006
390000212306	330,56	Martinez Saiz	Eduardo	72129836F	Torrelavega	A	20/11/2006
390000201706	300,52	Mintegiaga Fernández	Unai	72083160X	Santander	A	13/11/2006
390000212206	300,52	Pazos Perez	Yelko	72099182R	Güemes		20/11/2006
390000201306	300,52	Rodríguez Lebrón	Juan	7149033N	San Sebastian		13/11/2006
390000207606	300,52	Saenz Martínez	Ivan J.	20209537N	Selaya		14/11/2006
390000207206	300,52	Sanchez Mazón	Jorge	72067584M	Sarón		14/11/2006
390000207806	300,52	Souto López	Eukeni	72095977Q	Castro Urdiales		14/11/2006

06/16740